PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. PROYECSER

R.U.C. 0992599871001 EXP. 133340

INFORME DE COMISARIO
2012

A los señores Accionistas de: **PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. PROYECSER**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de **PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. PROYECSER** , he examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, al 31 de Diciembre del 2012.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente ajustado a las **NIFFS (Normas Internacionales de Información Financiera)**, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo así como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. PROYECSER** , al 31 de Diciembre del 2012

Atentamente,

ELVA VIOLETA BARZOLA CAÑO
COMISARIO
C.I. 120180134-5